

Fitch Afirma Calificaciones del Instituto Fonacot en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)'

Fitch Ratings ratificó las calificaciones corporativas de largo y corto plazo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto Fonacot) en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)'. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Al mismo tiempo se ratificaron las calificaciones de las emisiones de certificados bursátiles vigentes. Un listado completo de las acciones de calificación se muestra al final del comunicado.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones del Instituto Fonacot reflejan la capacidad y propensión altas de recibir soporte, en caso de ser requerido, por parte del Gobierno Federal. La capacidad de soporte se refleja en la calificación en escala internacional de México de 'BBB+' con Perspectiva Estable. Si bien no se estipula una garantía explícita, Fitch considera que la propensión de soporte del Gobierno es alta considerando el rol del instituto y su función social relevante, la cual consiste en otorgar créditos de consumo a los trabajadores del sector público y privado con descuento directo de nómina. Esto proporciona sustento a la política social y económica del país. En el pasado, Instituto Fonacot recibió apoyo del Gobierno Federal. Lo anterior, aunado a los cambios en la Ley Federal del Trabajo a finales de 2012 y a la eliminación del límite de endeudamiento neto, acentúa la importancia de Instituto Fonacot para el Gobierno Federal como apoyo para su política social. Además, juega un papel importante en la determinación de prácticas y estándares para otros participantes en el sector de crédito al consumo.

El Gobierno Federal tiene una colaboración e interacción importante en la estructura de gobierno corporativo del instituto. El Consejo Directivo del organismo cuenta con la participación de los secretarios de diversas dependencias del Gobierno como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa). Al ser un organismo de fomento descentralizado de la STPS, la entidad está sujeta, entre otras normativas, a las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Fomento y Organismos de Fomento (CUOEF) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y otras instancias regulatorias. En 2017 se incluyó nuevamente al Instituto Fonacot, al igual que a otros organismos de fomento, dentro del plan anual de financiamiento del Gobierno Federal, lo que, en opinión de Fitch, resalta la importancia estratégica del instituto para este último.

El instituto ha exhibido tasas anuales de crecimiento de doble dígito en los últimos años (14.6% durante los últimos 6 años). En 2017, se desaceleró moderadamente al crecer 8.3% con respecto al año anterior. No obstante, el instituto incrementó sus nuevos centros de trabajo afiliados a 312,575 en 2017, desde 296,644 en 2016 y el número de nuevos trabajadores con crédito en 291,020 para alcanzar un total de 1,030,174 acreditados.

Si bien la calificación se fundamenta puramente en el soporte del Gobierno, el perfil financiero es relevante para la apreciación de Fitch sobre la propensión de soporte. Su desempeño financiero es adecuado y se fundamenta en niveles de capitalización y rentabilidad sólidos. A marzo de 2018, el indicador de capital tangible sobre activos tangibles fue de 50.6% y su rentabilidad operativa sobre activos fue de 7.8%.

La calidad de activos es adecuada, considerando el segmento de la población al que se dirige. Si bien los niveles de morosidad ajustada (tomando en cuenta castigos) son altos, esto se mitiga por las recuperaciones recurrentes de cartera previamente castigada. En marzo de 2018, el indicador de cartera con mora mayor a 90 días más castigos de los últimos doce meses fue de 14.9%, en línea con el promedio de los últimos 4 años (2014-2017) de 14.5%. Las recuperaciones registradas durante 2017 representaron 71.1% de los castigos de 2016, por debajo del promedio histórico de los últimos 2 años (2016 y 2015) de 82.6%.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones podrían degradarse ante un cambio en la propensión de recibir soporte por parte del Gobierno Federal o en caso de que Fitch cambiara su percepción sobre el grado de importancia estratégica que tiene el instituto para el Gobierno. La agencia considera que esta situación es poco probable en el mediano plazo.

Fitch afirmó las siguientes calificaciones de Instituto Fonacot:

- Calificación nacional de riesgo contraparte de largo plazo en 'AAA(mex)', Perspectiva Estable;
- Calificación nacional de riesgo contraparte de corto plazo en 'F1+(mex)';
- Calificación nacional de corto plazo del Programa de Certificados Bursátiles en 'F1+(mex)';
- Calificación nacional de largo plazo de los Certificados Bursátiles FNCOT 15 en 'AAA(mex)';
- Calificación nacional de largo plazo de los Certificados Bursátiles FNCOT 16 en 'AAA(mex)';
- Calificación nacional de largo plazo de los Certificados Bursátiles FNCOT 16-2 en 'AAA(mex)';
- Calificación nacional de largo plazo de los Certificados Bursátiles FNCOT 18 en 'AAA(mex)'.

Contactos Fitch Ratings:

Hugo Garza (Analista Secundario)

Director Asociado

+52 (81) 8399 9143

Fitch México, S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes 2612,

Monterrey, N.L. México

Alba Zavala, CFA (Analista Secundario)

Directora Asociada

+52 (81) 8399 9137

Claudio Gallina (Presidente del Comité de Calificación)

Director Sénior

+55 11 4504 2216

Relación con medios:

Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100. E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera de la compañía, considerada para la calificación, corresponde a marzo 31, 2018.

La última revisión del Instituto Fonacot fue en agosto 30, 2017.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el Instituto Fonacot y obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros auditados, presentaciones del emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre el Instituto Fonacot así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

Ajuste a Estados Financieros: Los gastos pagados por anticipado y otros activos diferidos se reclasificaron como intangibles y se dedujeron del capital común tangible y del Capital Base de Fitch debido a que la agencia considera que no tienen un componente robusto para absorber pérdidas.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede consultarse en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

Las calificaciones mencionadas constituyen una opinión relativa sobre la calidad crediticia de la empresa, con base en el análisis de su trayectoria y de su estructura económica y financiera, sin que esta opinión sea una

recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para determinar estas calificaciones, de ninguna manera, son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología Global de Calificación de Instituciones Financieras no Bancarias (Octubre 21, 2016);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.